

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

186-505-46878-2007-8610
Datos del Representante Legal : 471197208 Capital
Invertido: B/.65,000.00
NC: 02-2014-20334

EXPEDIDO A FAVOR DE

PRODUCTOS SUPERIORES S A
186-505-46878 DV 80

SUPRO.

Yo, **LAURENCE DARA BERGER G.**, con cédula de identidad personal **8-136-972**, con domicilio en **BLVD. ANDREW, ALBROOK**, en calidad de representante legal de **PRODUCTOS SUPERIORES S A**, con fecha de constitución **10-Jul-1972**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **ANCON**, Urbanización **BOULEVARD ANDREW, ALBROOK, HANGAR NO. 410, 401-A Y 402**, Calle **BLVD ANDREW**, Edificio **SUPRO**, Apartamento **401-402**, Teléfonos **507 300 3800**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **SUPRO.**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **PANAMA**, Corregimiento de **ANCON**, Urbanización **BOULEVARD ANDREW, ALBROOK, HANGAR NO. 401, 401-A Y 402**, Calle .
Se dedicará a la actividades de: COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES ELECTRICOS, ILUMINACION, ABANICOS, FERRETERIA, BUTACAS, ARTICULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EN GENERAL, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE GIMNACIO, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES, EQUIPOS Y ACCESORIOS DE AUDIO PROFESIONAL, PINTURAS, MOLDES, HORNOS, ACCESORIOS Y MATERIA PRIMA PARA CERAMICA, LLANTAS, ACCESORIOS PARA AUTOS, BATERIAS, TALLER DE SERVICIO, E INSTALACIONES AUTOMOTRIZ Y MECANICA EN GENERAL. . Inicia operaciones en **Jul-1972** .

El Suscrito, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula de Identidad Personal No. 8-160-469

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica
de su original.

15 DIC 2020

Panamá,

Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo



CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos .

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.
PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Cesar Euclides Cantoral Bernal
c.i.p. 8-90-655
Firma del Declarante (Tramitador)

LAURENCE DARA BERGER G.
c.i.p. 8-136-972
Firma del Representante Legal de la Sociedad

